

circunstancias sociales y la acción de otros seres, diferenciándose de la imitación en que implica propósito determinado de provocar un movimiento por parte de una persona revestida de autoridad. La asociación del acto de ponerse en pie y el mandato de levantarse, á diferencia de la que existe entre el ver hacer una cosa y hacerla uno mismo, es una asociación artificial que ha de formarse por la influencia de la disciplina y educación. Esta acción de la autoridad y de la disciplina es importante para favorecer en el niño el dominio de sus órganos corporales. La abundancia de términos con que designamos los diversos órganos motores y sus varios movimientos, facilita al educador el especificar y aislar de una manera clara y precisa la particular acción muscular requerida.

*Movimiento excitado por el mandato interno.*—En todas las clases de movimiento que hemos considerado hasta ahora la acción se excita por impresiones externas. Se llega á un período superior cuando el movimiento deja de depender de las impresiones externas y se presenta como resultado de un trabajo interno de imaginación, como cuando el niño piensa que á su perro le falta comida, ó que sus flores deben regarse, y ejecuta los movimientos oportunos para acudir á esas necesidades. De ese modo el movimiento resulta ya iniciado ó excitado interiormente, como producto de su más íntimo ser, de sus pensamientos y deseos.

Cuando el niño ha llegado á saber ejecutar un movimiento cualquiera debido al deseo de obtener un resultado, entonces aprende á mover sus órganos corporales siempre que lo desea aunque no busque resultado alguno particular. Este período más adelantado del desarrollo del movimiento supone mayor facilidad todavía para ejecutar los diversos movimientos corporales recurrentes,

y proporcionada disposición á ejecutarlos. Puede decirse que, al llegar á ese punto, el niño alcanza el completo dominio interno de sus órganos corporales, que en adelante serán ya, en un nuevo y más elevado sentido, instrumentos de su voluntad sujetos y obedientes á los deseos y propósitos internos. Sólo cuando voluntariamente puede hacer funcionar sus órganos activos, sobre todo los brazos, las manos, los dedos, y los órganos vocales, está el niño en aptitud para pasar fácil y rápidamente á la ejecución de actos nuevos y más complejos.

El adelanto realizado en esos sucesivos períodos de adquirir el dominio de los órganos musculares, variará según sean las facultades nativas y disposición del niño y las influencias á que esté expuesto. Fijándonos por ahora en las condiciones internas, podemos citar entre las más importantes: 1ª, un sistema muscular vigoroso, con la correspondiente disposición á hacer cosas, experimentar y perseverar en la continuación de las pruebas; 2ª, cierta delicadeza distintiva de los órganos musculares, que favorezca la mejor ejecución de los varios movimientos; y 3ª, en estrecha conexión con la anterior circunstancia, la buena retención ó memoria de los movimientos, que permita asociarlos á las impresiones sensitivas pasivas y también entre sí, facilitándose con esto la reproducción de los mismos.

Á estas aptitudes naturales debe agregarse el vivo interés en favor de la acción muscular, así como la atenta y sostenida concentración de la mente en las varias clases de ejercicio. El interés puede ser producido por los placeres de la actividad muscular; pero la ejecución de ejercicios musculares más difíciles supone otros motivos, como el amor del poder, la ambición, etc. La importancia de aplicar la mente con fijeza para favore-

cer en adelante en los ejercicios musculares, constituye otra prueba de la verdad general de que el aprender y el desarrollo mental es producto del esfuerzo, y que se verifica rápida ó lentamente según sea la intensidad y duración del mismo esfuerzo.

El obtener ese dominio más completo y perfecto de los órganos corporales implica desarrollo de la voluntad de varios modos. Como ya se ha dicho, todos los actos externos, sin excluir las más complicadas operaciones de la conducta moral, se realizan por medio de movimientos de diversas especies. Por consiguiente, el dominio de los órganos motores es un preliminar necesario para la realización de los actos superiores; y además, el mismo trabajo de adquirir ese dominio de los movimientos implica el ejercicio rudimentario de las fuerzas superiores de la voluntad, y más particularmente la perseverancia en el esfuerzo y en las pruebas, la resolución para vencer las dificultades y la inteligencia práctica para comparar y elegir entre las alternativas. Todo el que observe cómo el niño menor prueba á combinar los movimientos manuales para levantar ó mover un objeto pesado y de difícil manejo, podrá ver cómo empiezan á manifestarse, en esa primitiva y ruda forma de acción, los atributos de la volición superior. 66

*Movimiento y hábito.*—La palabra hábito se emplea comunmente para designar toda operación mental recurrente, como cuando decimos el hábito de pensar, etc.; pero, en sentido más limitado y restrictivo, se refiere á algún principio ó influencia que obra en la acción voluntaria. Hacemos una cosa por hábito ó costumbre cuando, por efecto de muchas repeticiones, ejecutamos un acto con poca conciencia del propósito ó atención á la forma precisa de la acción. Todo acto que se ha hecho habitual tiene algo de maquinal ó automático, parecién-

dose así á los actos reflejos é instintivos; por lo cual llamamos *instintivas* á las acciones de esa clase.

Según hemos visto, todo movimiento tiende á facilitarse por la frecuencia de su ejecución; queda cierta *disposición* á ejecutarlo siempre que algo lo sugiere, sin necesidad de que intervenga ningún vivo deseo. Esa disposición no sólo implica un hecho psicológico, la mayor inclinación á ejecutar el acto particular, sino también un hecho fisiológico, que es la modificación de los centros nerviosos interesados. La disposición fija ó tendencia (producida por la repetición y la práctica) á obrar de un modo particular por efecto del más ligero estímulo, es una de las partes que constituyen lo que llamamos hábito ó costumbre.

La otra parte constitutiva del hábito es la asociación íntima entre un movimiento determinado y ciertas circunstancias é impresiones externas. Por ejemplo, cuando una persona antes de acostarse toma su reloj y le da cuerda por la costumbre de hacerlo, las circunstancias externas, incluso la vista del reloj, sugieren y producen instantáneamente el acto de abrirlo, etc., sin que intervenga ningún propósito deliberado consciente. Esa íntima conexión del acto con ciertas circunstancias externas tiene por base orgánica una coordinación de los centros nerviosos interesados; y representa el resultado último de la repetición de asociar y juntar en un todo invisible elementos mentales contiguos.

Cuando varios movimientos se unen simultánea ó sucesivamente, el ejecutarlos en combinación y con frecuencia tiende á afirmar el encadenamiento de sus diferentes partes, de tal modo que cualquiera de ellas arrastra á las otras sin necesidad de un impulso voluntario separado y distinto. De ahí que cuando el niño ha aprendido perfectamente un trozo de poesía repita ma-

quinalmente los gestos apropiados al pronunciar ciertas palabras. De manera semejante se ejecutan medio inconscientemente las series de movimientos que requiere la marcha, la natación, el baile, etc.

*Fuerza del hábito ó de la costumbre.*—Como asociaciones contiguas de nuestras ideas, los hábitos tienen muy diferentes grados de fuerza. La perfección del hábito depende de la prontitud y seguridad en responder activamente al estímulo. Así, la respuesta del soldado á la voz de ¡Atención! es “mecánicamente perfecta” cuando sigue siempre y en el acto á dicha voz. Pero también puede calcularse de otros modos la fuerza de la costumbre. Según lo expuesto acerca del mecanismo del hábito, resulta ser una tendencia á alguna clase de acción especial que está fisiológicamente mejor organizada que aquellas otras clases de actos á los cuales acompaña clara conciencia. Por lo tanto, su fuerza puede calcularse considerando la dificultad de dominarlo y alterarlo y el grado de incomodidad que ocasiona el quebrantarlo.

Las principales condiciones para que el hábito sea fijo y perfecto son estas: 1ª. Suficiente fuerza motriz puesta en juego en el principio, á fin de excitar el esfuerzo requerido. Por un esfuerzo de concentración, la voluntad tiene que dominar por completo un acto para podersele transferir al hábito, su subordinado. 2ª. Repetición continuada del acto en relación con las circunstancias apropiadas. La repetición es el gran medio para lograr que un movimiento llegue á ser habitual. 3ª. Continuidad no interrumpida de la ejecución del acto en iguales circunstancias. Los padres y maestros saben lo importante que es el no interrumpir la ejecución de un acto. La asociación enteramente fija que haya de favorecer la ejecución instantánea é irreflexiva de los

actos, no se logra sino mediante la perfecta persistencia y uniformidad del ejercicio.

Debe agregarse, que la formación del hábito es mucho más fácil en la edad temprana ó *período plástico* de la vida. Además, siendo los movimientos habituales adquiridos en la primera época de la vida (como las primeras impresiones) los más duraderos y difíciles de eliminar, á la formación de buenos hábitos en época ulterior se opone la tenacidad de los hábitos contrarios primitivos. El niño que desde un principio ha adquirido la costumbre de sentarse mal ó de emplear modales desagradables, da trabajo especial y dificultoso al educador. El movimiento tiende á seguir el antiguo cauce, y se necesitan muchos penosos esfuerzos para detener la corriente.

*Fijeza y plasticidad del movimiento.*—Siendo gran parte de la vida humana una recurrencia de circunstancias y necesidades semejantes, el principio ó ley del hábito ejerce alguna influencia en todas las clases de actividad. Los actos que se realizan con objeto de satisfacer á las necesidades físicas, y la conducta para con las demás personas, etc., están bajo el dominio de ese principio. Así se ahorra la energía nerviosa y quedan libres para otras cosas las facultades mentales. Cuando las circunstancias semejantes concurren frecuentemente y demandan actos iguales, la cooperación del principio del hábito es un completo ahorro de trabajo mental.

Al propio tiempo, tenemos que la vida humana difiere de la vida animal por ser más alto el grado de su complejidad y variabilidad. El niño no está provisto de un equipo de *instintos* para empezar su vida, como lo están los animales inferiores. El desarrollo consiste, según se ha indicado antes, en una serie de modificaciones sucesivas de las que resultan mejores adaptaciones á

las circunstancias externas. Diremos, entonces, que si bien la formación de los hábitos es parte importante del desarrollo, no es el todo. La fijeza en un sentido determinado no debe excluir la plasticidad y modificabilidad en otros sentidos ó direcciones. El dominio completo y absoluto ejercido por el hábito detiene el desenvolvimiento.

*Educación de la voluntad y de los órganos activos.*  
—Como ya es advertido, la adquisición del poder de usar de los órganos corporales y ejecutar movimientos se favorece grandemente por la dirección de otras personas. El gobierno de los actos del niño por sus padres se empieza ejercitándole en el uso de los músculos; y ese adiestramiento de los órganos musculares pertenece, en parte, á lo que se llama educación física. Los conocidos efectos del ejercicio muscular, de promover la circulación general de la sangre y el mantenimiento del calor del cuerpo, tienen importancia para el educador, puesto que debe estudiar los medios de favorecer la salud de sus discípulos. La importancia que se da al desarrollo general del sistema muscular mediante los ejercicios propios de los Jardines de la Infancia, de la gimnasia y de los juegos al aire libre, indica que se reconoce que la salud general y eficiencia mental dependen del desarrollo muscular. Debe agregarse á esto que en sus formas superiores, las cuales requieren práctica y habilidad especial, el ejercicio de la fuerza muscular se efectúa con el objeto de lograr especial superioridad física, esto es, la robustez y agilidad de los miembros.

Al mismo tiempo, el ejercicio de los órganos activos entra en cierto modo á formar parte de la educación intelectual; y esto se refiere más particularmente al adiestramiento de la mano y de la voz. El enseñar á los ni-

ños á hablar con claridad, á leer y escribir, se considera comúnmente como parte de la instrucción intelectual. Es obvio que estas acciones sirven mucho para los fines del saber, y en realidad son necesarias para adquirir y comunicar los conocimientos. En un sentido más especial, como el ejercicio de la destreza manual en el dibujo, ese adiestramiento tiene por objeto la producción de alguna habilidad útil y técnica.

Mientras que el ejercicio de los órganos activos, en un sentido especial cualquiera, pertenece así á la educación física ó intelectual, su ejercicio en la práctica de los actos ordinarios de la vida diaria corresponde más propiamente á la educación moral. Según hemos visto, el desarrollo de la voluntad empieza por la adquisición de la facultad de dominar los órganos del movimiento. Por los movimientos es como se manifiestan primero el claro propósito y la intención. Toda práctica en hacer cosas, cualquiera que sea su objeto primario, fortalece hasta cierto punto la facultad de querer.

Al ayudar en ese primer período al desarrollo de la voluntad, el educador debe tener presente que los niños están dispuestos á la actividad, y que en los juegos y ocupaciones elegidos por ellos mismos se manifiesta que son capaces de hacer verdaderos adelantos sin la intervención directa del padre ó maestro. El niño menor debe tener desde un principio amplia oportunidad para ejercitar sus órganos activos libremente, siendo sólo necesario ejercer una vigilancia general é imponer aquellas restricciones precisas. La habitación ó lugar cualquiera destinado al juego debe estar provisto de objetos á propósito para favorecer los movimientos de las manos y de todo el cuerpo. El importante papel que desempeña la imitación en el desarrollo del movimiento voluntario sugiere las ventajas que ofrece al niño la compañía de

otros en esas primeras ocupaciones; porque al niño le estimula el ver á otros hacer algo nuevo. Además, en todos los movimientos armónicos comunes, como los necesarios para muchos juegos de sociedad y ejercicios propios de las escuelas de párvulos, hay un nuevo y placentero estímulo suplido por el sentimiento de la simpatía, de la cooperación y del arreglo armónico.

El trabajo especial del educador para lograr ese adiestramiento rudimentario de la voluntad, ha de empezarse enseñando al niño cómo ha de hacer las cosas; lo cual requiere discernimiento. Es mejor para los niños el dejarles averiguar por sí mismos la manera de hacer una cosa, es cuanto les sea posible, de igual modo que les resulta más conveniente el descubrir por sí un hecho ó una verdad. Nada es más fatal al desarrollo de la voluntad que esa indolencia por la cual se huye del esfuerzo de probar y experimentar. Por consecuencia, el educador que de continuo interrumpe el juego de los niños para enseñarles cómo han de hacer tal ó cual cosa, pierde de vista una de las principales condiciones para el desarrollo: la propia actividad.

Á medida que el niño crece, sus acciones van estando más sometidas al gobierno del educador. Los padres tienen que enseñar al niño, desde muy temprano, la manera de sentarse á la mesa y tomar la cuchara de cierto modo, á pronunciar las palabras con claridad, etc.; y á esta instrucción doméstica ha de agregarse después la enseñanza más metódica de la escuela. En los ejercicios corporales que son de uso en las escuelas de párvulos, en los ejercicios manuales de dibujar, escribir, etc., y en el empleo de los órganos vocales para la lectura y el canto, el maestro es el encargado de adiestrar al niño en el uso de sus fuerzas musculares en varias clases de actividad constructiva ordenada.

El objeto de todos esos ejercicios ha de ser el enseñar al niño á que haga el mejor uso posible de sus órganos motores. El acto idealmente perfecto es aquel que á más de ser enteramente adecuado al propósito actual, no implica innecesario gasto de fuerzas. De ahí que el maestro deba procurar ante todo la ejecución adecuada y perfecta de los actos, aunque sean de tan poca importancia como el de colgar el sombrero; y en segundo lugar debe hacer por corregir toda torpeza en el uso de los órganos musculares, procurando la facilidad y precisión de los movimientos, que es juntamente un ahorro de fuerzas y el origen de lo que se llama gracia de movimientos.

Para que la adquisición de esas cosas sea perfecta, es preciso satisfacer á varias condiciones. Desde luego el educador debe ser cuidadoso con respecto á lo que haya de exigir. Lo que mande hacer no ha de ser superior á las fuerzas musculares del niño ó al grado de delicadeza distintiva alcanzado. Ha de recordar el maestro, que los movimientos que se nos han hecho fáciles y naturales por efecto de larga práctica, ofrecen mucha dificultad en un principio. Hay que proceder gradualmente y perfeccionando los movimientos elementales antes de pasar á los grupos complejos de los mismos.

No quiere decir esto que no se haya de inducir al niño al esfuerzo serio. Los ejercicios no servirán para el adiestramiento de la voluntad sino en cuanto favorezcan ese esfuerzo. Tiene que dominarse la indolencia del niño y su falta de inclinación á lo tedioso de una concentración sostenida de la mente en un movimiento ó serie de ellos; y para esto se necesitará con frecuencia utilizar algún motivo que no sea el mero placer de la actividad. El deseo del niño de adelantar, de hacer cosas tan bien como los que le aventajan algo, y el de complacer, bastará para inducirle al esfuerzo inicial.

Finalmente, el educador debe recordar que todo acto perfecto es un hábito y que su realización depende de que se cumplan las condiciones generales de la formación de los hábitos. Una suave firmeza desde un principio, seguida de uniforme insistencia en la repetición del acto en las circunstancias apropiadas, es lo que se ha de servir especialmente para dicho objeto. Cuando se han cumplido esas condiciones iniciales, el educador puede hallar auxilio, para el logro del resultado final, en el mismo principio del hábito, que nunca deja de cooperar á la transformación de los actos muy repetidos en actos *naturales*.

De la atenta graduación del ejercicio ó trabajo con arreglo á la capacidad, ofrece ejemplo el método de enseñar á los sordomudos á hablar por medio de movimientos imitativos; según el cual se empieza por movimientos de las partes externas del cuerpo, que son claramente visibles al niño cuando el mismo maestro los ejecuta y, por consiguiente, más fáciles de imitar.

Sólo después de cierta práctica de la imitación en esa simple forma, han de proponerse los movimientos más delicados y ocultos de los órganos de la articulación, que no pueden guiarse por la vista y tienen que enseñarse con el auxilio del sentido del tacto. 67

## CAPÍTULO XX

### ACCIÓN MORAL. CARÁCTER

HABIÉNDOSE manifestado en el capítulo precedente cómo va adquiriendo el niño el dominio de sus órganos motores, podemos pasar al estudio del desarrollo superior de la voluntad, por el cual la acción resulta más reflexiva y tiende á fines que ya no son las satisfacciones realizables inmediatamente.

Para comprender cómo se produce ese tipo más racional de acción, tenemos que fijarnos en el efecto de dos influencias: la del desarrollo de la inteligencia del niño, y la del más extenso desarrollo de los sentimientos y deseos.

*Influencia del desarrollo de la inteligencia.*—El primitivo tipo de acción, que es el representado por los movimientos corporales, tiene por objeto un resultado inmediato. El niño de corta edad no puede tener por mira una satisfacción remota, como el placer de ganar un premio después de mucho tiempo; porque tiene poco poder representativo, y no puede representarse fijamente la satisfacción remota, ni ver su conexión con los actos presentes. El desarrollo de la inteligencia suple esa capacidad; el niño aprende gradualmente que sus acciones tienen consecuencias remotas: por ejemplo, que el desobedecer hoy puede traerle privación mañana.